

ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
---	-------------------------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN FREDDY GONZALEZ TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.567.657	CONTRATO No.	850-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.	
--	--

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: se ingresó el día 24 del presente mes, específicamente la intención era de ingresar al pabellón 7 de la EPAMSCAS Itagüí, para desarrollar una actividad relacionada con transmisión de conocimientos a los postulados y conversar con el señor dragoneante Wilmer Zapata para coordinar una actividades lúdicas y recreativas como estrategia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los postulados de dicho centro penitenciario, actividad que se desarrollará conjuntamente con la secretaría de deportes y recreación de la alcaldía de Itagüí, pero por hechos de violencia al interior del establecimiento penitenciario se restringió la entrada y no se pudo establecer comunicación con los postulados no con el señor dragoneante Zapata, Actividad que se registra como OBLIGACION 1 Diario de campo EPC la Paz 23/09/2019.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: Se cuentan con 4 planes de trabajo en fase de estabilización que pertenecen a las PPR-R 24-00754 a quien se le practicaron 2 asistencias en el mes de septiembre, la PPR-E 11-00319 quien no se atendió por estar privado de la libertad por delito posterior notificado el 09/09/2019 por parte de la PONAL, la PPR-E 15-01180, se atendió en 2 oportunidad y la PPR-E 00-00872 en 2 oportunidades. Solo se presentó una anomalía en el desarrollo de las actividades con la PPR-E 11-00319 ya que fue capturado por la PONAL portando armas de fuego y se encuentra detenido en una de las estaciones de policía de la ciudad de Medellín a la espera de su traslado a centro penitenciario, el abogado Mario Javier Perez ha solicitado a la sede central de la ARN el acto administrativo para la suspensión de los beneficios. Las PPR-E: 15-01180, 00-00872, se encuentran desarrollando actividades laborales en el ramo de la construcción. La PPR-R 24-00754 se encuentra vinculado como portero en una compañía de servicios de redes y telecomunicaciones y con la PPR-E 37-00022 desarrolla actividades relacionadas con la manufactura de productos artesanales como tejidos.

Coda/Carnet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefónicos	Estado del PDT
24-00754	CAMILO ANDRES RAMOS GALEANO	11	3	3024056236	EJECUCIÓN
11-00319	JESUS MARIA RESTREPO ARROYAVE	10	0	3024219540	EJECUCION
15-01180	LUIS ALBERTO GOEZ	12	2	3107981737	EJECUCION
00-00872	OSSMAN DARIO RESTREPO	10	2	3126920495	EJECUCION
37-00022	EVERARDO BOLAÑOS GALINDO	4	2	3116870160	EJECUCION

3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	En el marco del presente informe se mantiene el registro de las PPR-E asignadas que se encuentran vinculadas al SGSSS, un total de 19. La evidencia de ésta gestión se puede observar en los pantallazos de sus afiliaciones al SGSSS del mes de septiembre registrada en las evidencias del mismo mes nombrada: OBLIGACION 3 AFILIACIONES SGSSS MES DE SEPTIEMBRE 2019.
--	--

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN FREDDY GONZALEZ TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.567.657	CONTRATO No.	850-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

		No. De PPRE activos en Salud	No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS	
		19	0	

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	En el marco del presente informe, los PDT de las PPR-E 11-00319, 24-00754, 15-01180, 37-00022 y 00-00872 se encuentran en su plan de trabajo con actividades de estabilización y las PPR-E: 20-00665, 14-00079, 00-00090, 26-00183, 01-00272, 12-00428, 11-02047, 1409-08, 35-00451, 23-02580, 24-00611, 00-00869, 22-02800, que se encuentran en la etapa de Ruta con eje reconciliador se desarrollan las actividades tal como estaban programadas en sus planes de trabajo las cuales se distribuyeron así: Dimensión personal: 2 actividades, dimensión productiva: 7 actividades, dimensión familiar: 0 actividades, dimensión de hábitat: 10 actividades, dimensión de salud: 8 actividades, dimensión de educación: 1 actividades, dimensión de ciudadanía: 12 actividades y dimensión de seguridad: 7 actividades. Se realizó 1 actividades con el código JPDC-Pdt, para un total de 47 actividades. Durante las sesiones se enfatizó en la dimensión de ciudadanía específicamente actividades enfocadas a la participación asertiva en los distintos escenarios y espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, se realizaron los informes de avance de las PPR-E que se encuentran en libertad a prueba, entre ellos están: 14-00079, 11-00319, 24-00611, 26-00183 y 20-00665. Se continúa con el proceso de culminación de la ruta de reintegración especial del postulado Rodrigo Perez Alzate. Todas las actividades se registraron con el biométrico IDMACH 9 serial ID9PC101239 ARPA. Durante éste periodo se hicieron los respectivos seguimientos a los acuerdos planteados en los PDT en ejecución de las PPR-E asignadas, un total de 40 seguimientos.																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PPR-E asignados Objeto de PdT</th> <th colspan="3">Estados del PdT</th> </tr> <tr> <th>Estabilización</th> <th>Ruta</th> <th>Total</th> <th>En Ejecución</th> <th>En Elaboración</th> <th>Evaluados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">5</td> <td rowspan="3">14</td> <td rowspan="3">19</td> <td>17</td> <td>1</td> <td rowspan="3">1</td> </tr> <tr> <td>En Ejecución pendientes por evaluar</td> <td>En Elaboración pendientes por ejecución</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>					PPR-E asignados Objeto de PdT			Estados del PdT			Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados	5	14	19	17	1	1	En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes por ejecución	0	0
	PPR-E asignados Objeto de PdT			Estados del PdT																							
	Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados																					
5	14	19	17	1	1																						
			En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes por ejecución																							
			0	0																							

5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	En el marco del presente informe se lograron desarrollar algunas actividades familiares descritas así: con la hermana de la PPR-E 11-00319 donde se trata el tema de Cumplir con las obligaciones jurídicas adquiridas en el marco de justicia y paz de parte de hermano, y se registra como OBLIGACION 5 PLANILLA DE ASISTENCIA DE LA FAMILIA DE LA PPR-E 11-00319 y con la compañera de la PPR-E 11-00319 se trabaja sobre Impacto de los efectos de prisionización y del GAOML en el grupo familiar, con la compañera de la PPR-E 11-02047 se trabajó Evaluación del uso de los derechos y deberes familiares, con la familia de la PPR-E 12-00428 de trabaja en Conocer situaciones de riesgo y prácticas de vida saludable y con la pareja de la PPR-E 23-02580 de trabajo sobre Emprender acciones para dar usos productivos y/o económicos a su lugar de residencia y se nombran como OBLIGACION 5 ACTIVIDAD FAMILIAR PPR-E 11-00319, 11-02047, 12-00428 y 23-02580. También se sensibilizó a la población asignada para que faciliten y motiven a su familia a participar del proceso de reintegración especial.				

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 05-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN FREDDY GONZALEZ TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.567.657	CONTRATO No.	850-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			

<p>6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.</p>	<p>En el marco del presente informe la totalidad de las PPR-E asignadas objeto de vinculación a FA son: 2. Se recogió la planilla de asistencias de 1 mes de agosto de la PPR-E 14-00079 quien se encontraba cursando el 8 grado de bachillerato en el Centro de formación para la Paz y la Reconciliación CEPAR y su planilla de asistencia se nombra como: OBLIGACION 6 Planilla de asistencia CEPAR mes de agosto 2019. Se mantienen 3 PPR-E matriculada en FPT una de ellas en el politécnico CAFOR quien es la PPR-E 00-00869 en Mecánica de Motos y su asistencia se evidencia en las planillas y se nombra: OBLIGACION 6 Planillas asistencia Cafor agosto 2019. La PPR-E 15-01180 se matriculó como Técnico Laboral en Prevención, Gestión y Control Ambiental en el CENSA del municipio de Bello y se registra como: OBLIGACION 6 MATRICULA DE FPT LUIS ALBERTO GOEZ GRACIANO. Se encuentra matriculado en el SENA la PPR-E 01-00272 y se registra como OBLIGACION 6 Planilla de asistencia SENA agosto 2019. Son objeto de vinculación a FPT 7 de las PPR-E que cuentan con su registro bachiller. Cabe anotar que 2 de las PPR-E han logrado graduarse como Abogado y Licenciado en filosofía, pensamiento político y económico mientras estuvieron privados de la Libertad.</p>		
	PPR-E Objeto de vinculación de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente Informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2019
	19	0	4
	PPR-E Objeto de vinculación de FPT	PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente Informe - SIR	PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2019 - SIR
	19	3	2

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En el marco del presente informe se logró actualizar las IMTD de 14 PPR-E. Cabe anotar que las 18 PPR-E activas, todas se encuentran desarrollando actividades para la generación de ingresos de manera dependiente 6 PPR-E y 12 de manera independiente.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	En el marco del presente informe se logró el día 08 de agosto se realizó una reunión con el enlace de educación del SENA, el profesor German Antonio Orrego Muñoz, en la cual se hace seguimiento a las asistencias y al proceso educativo de la PPR-E matriculada en la técnica de Mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización y se nombra como OBLIGACION 6, 8 y 16 ACTA DE REUNION ENLACE SENA 08-08-2019.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	En el marco del presente informe se está en proceso de planeación de la estrategia que promueva la integración comunitaria, prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación para desarrollar en el año 2019.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	En el marco del presente informe se logró atender 17 PPR-E asignadas, las cuales cumplieron con las programaciones establecidas en el proceso de atención psicosocial de justicia y paz. No se atendió a una de las PPR-E 03-01153 puesto que desde el mes de noviembre del año 2018 no se reporta al programa, ni tampoco se logró atender a la PPR-E 11-00319 quien desde el pasado 9 de septiembre se encuentra privado de la libertad por supuesto delito posterior e incumpliendo con los compromisos de la magistratura y de la ARN. Estas situaciones son de conocimiento de la ARN y registra como OBLIGACION 10 y 13 Planilla para reportar incumplimientos Capturas y Cambios de residencia. Se resalta que la población que se tiene asignada en su totalidad corresponde al Proceso de reintegración especial no se tiene asignado PPR-E de ruta regular o relacionado al proceso de reincorporación.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JOHN FREDDY GONZALEZ TORO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.567.657	CONTRATO No.	850-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO	

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.	

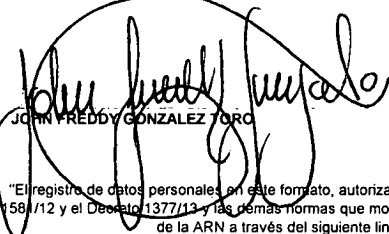
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	En el marco del presente informe, se ha iniciado con el proceso de culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo. El día 12 de septiembre se realizó el informe de avance de la PPR-E 20-00665, Rodrigo Perez Alzate, quien está próximo a culminar su proceso de reintegración, en dicho informe se resaltan los logros obtenidos dentro del proceso de reintegración especial de Justicia y Paz. Dicha actividad se registra como: OBLIGACION 4 Y 11 INFORME DE AVANCE RODRIGO PEREZ ALZATE.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el marco del presente informe, se realizaron un total 16 programaciones durante el mes de agosto para cumplir en septiembre como estrategia que facilite la asistencia de las PPR-E durante el mes de septiembre a los encuentros psicosociales, soportado con nombre de archivo: Obligación 12 – Programaciones PPR-E septiembre 2019. Se realizó la evaluación de 39 acuerdos programados durante el mes de septiembre, se registraron un total de 40 códigos de seguimiento además de 1 código de caracterización de PDT: JPDC-Pdt y junto con ello se registraron códigos a las PPR-E distribuidos así: de la dimensión productiva: 2, de la dimensión de salud: 1, de la dimensión de ciudadanía: 3 y de la dimensión de seguridad: 1 código para un total de 47 actividades registradas. Cabe anotar que la PPR-E 11-00319 se encuentra privado de la libertad sindicado de delito posterior, por ende los acuerdos de dicho plan de trabajo no se cumplieron con justa causa, ellos fueron: JPCID7.3.1.3, JPHAB4.5.2.1, JPPRO2.1.1.3 Y JPSEG8.1.1.3 Y 8.2.1.2 Para un total de 5 acuerdos sin evaluar ni hacerles seguimientos. Se mantiene el vínculo interinstitucional con el Politécnico CAFOR para la FPT, con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el colegio privado El Sufragio a través del CEPAR para la formación Académica, y ahora con el centro de sistemas de Antioquia- CENSA- sede Bello.

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	2	2	2	0	
Familiar	0	0	0	0	
Productividad	7	5	5	1	1
Hábitat	10	10	10	1	1
Salud	8	7	7	0	
Educación	1	1	1	0	
Ciudadanía	12	8	8	1	1
Seguridad	7	6	6	2	2
Total	47	39	39	5	5

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	La PPR-E 03-01153 desde el pasado mes de octubre del 2018 no se reporta al programa y se encuentra en estado inactivo, ésta situación es de conocimiento de la ARN, ni tampoco se logró atender a la PPR-E 11-00319 quien desde el pasado 9 de septiembre se encuentra privado de la libertad por supuesto delito posterior e incumpliendo con los compromisos de la magistratura y de la ARN y registra como OBLIGACION 10 Y 13 Planilla para reportar incumplimientos Capturas y Cambios de residencia. Se alcanzó el 100% de atención durante el mes en curso.
---	---

Cifras de atención durante el periodo del informe					
Activos	18	Atendidos	17	No Atendidos	1
Inactivos	1	Atendidos	0	No Atendidos	1
Total	19		17		2

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el marco del presente informe se realizó el informe de gestión correspondiente al mes de septiembre soportado con nombre de archivo: Obligación 14 -Informe Actividades septiembre 2019. También se realizó el informe de avance del Proceso de Reintegración Especial de las PPR-E: 14-00079, 11-00319, 24-00611, 26-00183 y 20-00665 se registra como: OBLIGACION 4, 11 y 14 INFORME DE AVANCE RODRIGO PEREZ ALZATE. Se realizó el informe de seguimiento y una encuesta a la PPR-# 12-00428 que han estado en entornos productivos de reintegración y se registra como OBLIGACION 14 Encuesta en entorno productivo PPR-E 12-00428
--	--

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JOHN FREDDY GONZALEZ TORO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 70.567.657 CONTRATO No. 850-2019				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO				
OBJETO DEL CONTRATO:				
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el marco del presente informe el día 06 de septiembre se participó en una actividad realizada en las instalaciones de la biblioteca la Ladera la cual se denominó: el cine como medio para la memoria del conflicto donde asistieron alrededor de 110 personas y se registra como OBLIGACION 15 listado de asistencia cine foro 06/09/2019. El día 12 de septiembre se realizó una reunión liderada por la asesora de JYP Yennifer Echavarría, en la cual se hizo énfasis en la dar cumplimiento a las directrices trazadas desde nivel central y desarrollar las actividades programadas tales como, cumplimiento a los acuerdos de los planes de trabajo que se encuentra en ejecución también se tratan temas relacionados con plan de acción institucional PAI, base de posibles culminaciones, posibles fechas de actividades comunitarias y recreativas en el parque de las aguas o dilaires de Itagüí, entre otros Y se ha soportado con nombre de archivo: OBLIGACION 16 Acta de reunión equipo JyP 12-09-2019			
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el marco del presente informe se hizo entrega en los días 19 y 20 de septiembre a gestión documental, archivos relacionados con la gestión desarrollada durante el mes, dicha documentación se entrega tanto física como en medio magnético I al técnico administrativo Sebastian Guarín, con nombre de archivo: OBLIGACION 16 ENTREGA DOCUMENTAL ANT-CHOCO SEPTIEMBRE 19 Y 20 DEL 2019			
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el marco del presente informe se hizo entrega de la base de ubicación de las PPR-E a la Asesora de ruta Yennifer Echavarría y a la asistente de atención Valeria Andrea Hernandez y se nombra OBLIGACION 17 BASE DE UBICACIÓN PPR-E SEPTIEMBRE 2019			
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (ítem 3 al 26).			
 JOHN FREDDY GONZALEZ TORO		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUINONES Fecha VoBo: 30-09-2019		
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "				